



Descuento de
documentos y
facturas

Credifactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Managua, 29 de Septiembre 2017

Licenciada
Lucy Herrera Marengo
Intendente de Valores
Superintendencia de Bancos y de otras
Instituciones Financieras.
Su Despacho.

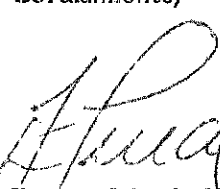
Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

Estimada Licenciada Herrera:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de nuevo HECHO RELEVANTE de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación adjunta con referencia 28/09/2017, el cual está siendo publicado en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

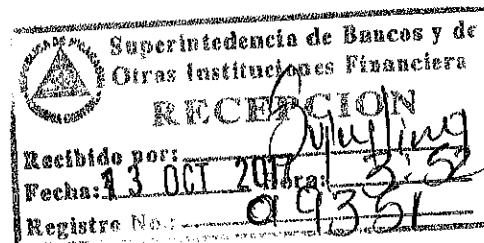
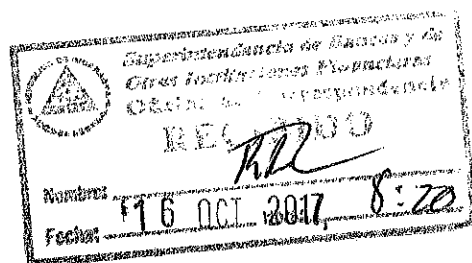
Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de Usted.

Cordialmente,


Erasmo Martín Holmann
Vice-Gerencia General



c.c. Lic. Martha Mayela Díaz Ortiz, Vice-Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
Lic. Gerardo Arguello, Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
Lic. Mauricio Padilla, Gerente General INVERNIC.
Archivo/Cronológico.





Credifactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Descuento de
documentos y
facturas

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:

28/09/2017

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, sobre Hechos Relevantes, se informa al órgano de Supervisión y Público e inversionista en general, lo siguiente:

I. Servicios profesionales de Auditoría Externa:

Con fecha 28 de Septiembre 2017, CREDI-FACTOR S.A., ha suscrito Contrato de Servicios Profesionales con la firma de auditores independientes: PricewaterhouseCooper (PwC Nicaragua), para realizar auditoría por el año que terminará al 31 de Diciembre 2017, de acuerdo con términos y condiciones detallados en el referido contrato, el cual se adjunta razonado notarialmente compuesto por once (11) folios útiles, el que forma parte integrante de la presente comunicación.

Igualmente, informamos que de conformidad con comunicación enviada por nuestros auditores, en atención a Circular DS-IV-2391-08-2014/VMUC, emitida por la Superintendencia de Bancos con fecha 14 de Agosto del 2014, el equipo de trabajo para la auditoría externa al 31 de Diciembre 2017 estará integrado de la siguiente manera:

1. Msc. Álvaro A. Artilles-Socio, CPA.
2. Lic. Erick Rocha Flores-Gerente de auditoría.
3. Lic. Michael Díaz. Encargado de Auditoría.
4. Lic. Eddy González-Gerente de IT.
5. Lic. Erwin Rodríguez. Gerente de Impuestos.

En cuanto, al impacto de estos hechos en la situación financiera de la entidad emisora, informamos, que estos hechos de forma general son positivos, en vista que CREDIFACTOR S.A. está procediendo a validar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Norma sobre Gobierno Corporativo de los emisores y se está cerciorando que las firmas de auditores independientes cumplan cabalmente con la referida norma para la emisión y presentación de los informes de auditoría con fecha de corte 31 de Diciembre 2017.

II. Aprobación, Formalización y Desembolso de Línea de Crédito (BICSA):

Con fecha 31 de Agosto del 2017, CREDI-FACTOR S.A. suscribió un Contrato de Línea de Crédito Revolvente con el BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. (BICSA), hasta por el monto de: Un millón de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00), con el propósito de atender financiamiento de operaciones de descuento de facturas bajo el esquema de cadenas productivas, a un plazo de 1 año, siendo la Garantía, la cesión de contrato suscrito entre CREDI-FACTOR S.A. y cualquiera de los grandes pagadores que han contratado bajo el esquema de cadenas productivas con CREDI-FACTOR S.A.

Este Contrato de Línea ha sido debidamente aprobado y ratificado por Asamblea de Accionistas de CREDI-FACTOR S.A. mediante Sesión Extraordinaria asentada en Acta No. 134 del día 25 de Septiembre del 2017, en la que se autoriza y ratifica el contrato suscrito, las firmas autorizantes y las garantías ofrecidas, así como los demás términos y condiciones.



Descuento de
documentos y
facturas

Credifactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Actualmente, se encuentra pendiente de formalizar las garantías de pagos o cesión de los contratos y completar los requisitos previos para solicitar Desembolso.

Este hecho relevante constituye para CREDIFACTOR, S.A. un financiamiento flexible que permite obtener recursos para capital de trabajo a una tasa preferencial, e impacta en la situación financiera de CREDIFACTOR, S.A., en vista que permite a la entidad emisora colocar dichos fondos a una tasa en el mercado nacional a través del esquema cadenas productivas, obteniendo a nivel económico un mejor rendimiento, mayor rentabilidad y un importante crecimiento.

Dado en la ciudad de Managua, a los **28 días** del mes de **Septiembre** del **2017**.


Erasmo Martín Holmann
Vice-Gerencia General

